

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



Bogotá D.C., 08 de agosto del 2024

PRECIERRE_347_0011

Doctora
MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE PQT_05_Z4 – UNIÓN TEMPORAL
RECLAMACIONES 2023

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social (ADRES) y, de acuerdo con la suscripción del Acta de Inicio el día primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a certificar las actividades que con posterioridad a la firma de dicha Acta, fueron evaluadas y resueltas para el trámite del paquete 05 de la zona 4 (PQT_05_Z4), como se indica a continuación:

1. El día treinta (30) de abril de año 2024, la ADRES dispuso la BDT de insumos e imágenes del PQT_05_Z4 y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó el 2 de mayo de 2024, por correo electrónico novedades respecto de la recepción de los insumos del paquete.
2. El día diez (10) de mayo del año 2024, la ADRES dio respuesta a las novedades reportadas frente a la BDT de insumos y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó el 14 de mayo, por correo electrónico su conformidad respecto de la recepción de los insumos del paquete a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-047-2024.
3. El día dieciocho (18) de junio del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S recibió la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción N°5 Zona 4 que precisa la fecha de entrega del BDT resultados por parte del contratista el día dieciocho (18) de junio de 2024.
4. El día diecinueve (19) de junio del año 2024, producto del análisis de la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak, la Interventoría mediante correo electrónico emite comunicación interna indicando que *“(Se han realizado las validaciones y la BDT resultado y CUMPLE con las mismas. Adjunto envió la certificación interna de la validación y los archivos de la BDT para sus siguientes procesos.”*
5. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-071-2024 remitida el día diecinueve (19) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió certificación de pre-

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



cierre de PQT_05_Z4.

6. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_05_Z4 se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la extracción de la muestra de acuerdo con el Anexo No. 7. Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
7. El día dieciocho (18) de junio del año 2024, en INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍAS EN SITIO presentado por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la firma auditora manifiesta que “(...) No se encontraron hallazgos que impacten de manera transversal el resultado de la auditoría y por ello no se requiere la extrapolación de glosas que fueron validadas y que se encuentran registradas en la herramienta de información (...)” en referencia al resultado de la auditoría del PQT_05_Z4. De las 20 IPS registradas en el informe, solamente dos tuvieron reporte de hallazgos, como se indica en la siguiente tabla:

RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD DE RECLAMACIONES AUDITADAS	CANTIDAD DE ÍTEMS AUDITADAS	OBSERVACIONES
ORTHOHAND S.A.S.	15	909	Cerrada por la Secretaría de Salud del Valle desde el 19/03/2024, por incumplimiento de habilitación.
P&P CALI S.A.S.	0	0	No se realiza auditoría de reclamaciones por no disponer de la información en la sede.

Fuente: 1. Informe Auditoría Sitio PQT_05_Z4 (Selección)

 	
---	--

Fuente: 1. CONSOLIDADO SITUACIONES ANÓMALAS ZONA 4 (Selección)

8. Una vez AGS COLOMBIA S.A.S. concluyó la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, los resultados se comunicaron a la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio 347-0076 ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORÍA PQT_05_Z4 del día veintidós (22) de julio del año 2024, con el siguiente resumen:

TABLA 1. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_05_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conforme	Conforme con observación	No Conformes
39.694	476	167	199	51

Fuente: Oficio No. 347-0036 “ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORÍA PQT_05_Z4”

9. De conformidad con los lineamientos definidos por la ADRES en el Manual Operativo para determinar la calidad de los resultados de la auditoría Versión 3, la firma interventora revisó las respuestas emitidas por el Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante oficio UTR2023-AD-OF-108-2024 del PQT_05_Z4, del día veinticuatro (24) de julio del año 2024. En esta comunicación, la firma auditora no incluyó tabla resumen con la respuesta a las observaciones de la interventoría, por tanto, AGS Colombia solicitó mediante correo electrónico del día veinticuatro (24) de julio del año 2024 el detalle de respuesta a las no conformidades reportadas por la interventoría, de acuerdo con las tres únicas opciones de respuesta precisadas en el oficio 347-0076, así: Aceptada, Aceptada parcial y No aceptada.

El día veinticinco (25) de julio del año 2024, la firma auditora remitió comunicación 108. UTR2023-AD-OF-108-2024 Respuesta observaciones PQT_05_Z4 mediante correo electrónico indicando lo siguiente: “Se anexa archivo Excel denominado “Anexo 1. Resultados muestra AGS PQT 05 ZONA 4 UT RECLAMACIONES_RESPUESTA”, teniendo, en resumen:

Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada
6	101	143

Fuente: UTR2023-AD-OF-108-2024 Respuesta observaciones PQT_05_Z4

10. El día veinticinco (25) de julio del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en etapa de pre-conciliación y después de analizar las respuestas emitidas por la firma Auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a las cincuenta y un (51) reclamaciones en estado “No conforme”; veintitrés (23) reclamaciones quedaron en estado “Conforme”; cuatro (4) reclamaciones de las seis (6) aceptadas” previamente quedaron “Aceptadas” por la firma auditora y dos cambiaron de condición en los ítem quedando la reclamación en estado “Conforme con observación” así:

Reclamación ID	Ítem Id	Estado inicial de la Reclamación	Estado de conciliación
18253350	96941834	Conforme	Conforme con observación*
18162071	95467850	Conforme	Conforme con observación*

Fuente y Elaboración. Anexo 1. Resultados muestra AGS PQT 05 ZONA 4 UT RECLAMACIONES_RESPUESTA (PRECONCILIACION)

Veintiocho (28) reclamaciones quedaron en estado” No conforme” para llevar a conciliación.

11. El día veintiséis (26) de julio del año 2024, se llevó a cabo la reunión de Conciliación del Paquete 5 de la Zona 4 (PQT_05_Z4) se elaboró el Acta de Conciliación con denominación UT_Z5 – 003, la cual se anexa como parte integral el archivo denominado *Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_05_Z4 270724*, en el que se registraron los siguientes resultados:

ESTADO	NO. DE RECLAMACIONES
Conforme	37
Conforme con observación	3
No conforme	11

Fuente y Elaboración. Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_05_Z4 270724 – Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. El día treinta (30) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, observó inconsistencias o diferencias en el archivo “Anexo 2. Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_4_UT_2023_RESPUESTA Final” en siete (07) reclamaciones con setenta y cuatro (74) ítems.

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



13. El día treinta y uno (31) de julio del año 2024, una vez analizadas por la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S se encuentra concordante con la observación de la columna "X" de la firma auditora con el siguiente resultado:

Numero_Radicacion	Ítem Id	Estado de Reclamación pre-conciliación	Estado de Reclamación conciliación diferencias
13457390	18168274	Aprobado parcial	No aprobado
13457951	18168888	Aprobado parcial	No aprobado
13483876	18203736	No aprobado	No aprobado
13542930	18287410	No aprobado	Aprobado parcial
13574090	18326731	No aprobado	Aprobado parcial
13448639	18157690	No aprobado	No aprobado
13449021	18158114	No aprobado	No aprobado

Fuente y Elaboración: Anexo 2. Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_4_UT_2023_RESPUESTA Final"
Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. Una vez conciliadas las cinco (05) reclamaciones con diferencias en setenta y dos (72) ítems el estado de cuatro (04) reclamaciones cambio como se muestra en la tabla anterior, quedando el mismo resultado de estados de reclamaciones llevado a conciliación así: De las cincuenta y ocho (58) Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_Pqt-5_ZN_4_ siete (07) reclamaciones quedaron en estado "Aprobado"; ocho (08) reclamaciones quedaron en estado "Aprobado parcial" y cuarenta y tres (43) reclamaciones quedaron en estado "No Aprobado".
15. El día treinta (30) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, observó inconsistencias o diferencias en el archivo "Anexo 1. Resultados muestra AGS PQT5 ZONA 4 UT RECLAMACIONES RESPUESTA (PRECONCILIACION)", a ochenta y dos (82) ítems evidenciados en la hoja denominada "Contrastacion_Item", en la Columna "AA", "OBSERVACION_UTR2023".
16. El día treinta y uno (31) de julio del año 2024, en contra respuesta la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. una vez revisados y analizados los ochenta y dos (82) ítems en treinta y nueve (39) reclamaciones, efectuó el respectivo ajuste de las diferencias observadas por la firma auditora en la columna "Y" de la hoja denominada "Contrastacion_Item", verificando simultáneamente la contrastación a reclamación, evidenciando que no se alteró el resultado de conciliación en cuanto a estado final de las reclamaciones.
17. Con respecto a la respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_4_UT_2023_RESPUESTA, se revisaron por parte de firma interventora con el siguiente resultado: Total ítems revisados cincuenta y un mil trescientas treinta y seis (51.336) discriminados en hoja denominada "Tabla final" del archivo en mención.
18. Considerando que el paquete PQT_05_Z4 presentó once (11) reclamaciones con calificación de "No conforme" (siete (07) resultado del proceso de conciliación, más cuatro (04) aceptadas por la firma auditora antes de la conciliación), las cuales deben ser corregidas en la BDT de resultados ajustada, AGS COLOMBIA S.A.S. en su calidad de firma interventora procede a certificar el pre - cierre del Paquete PQT_05_Z4 auditado por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

Con base en lo expuesto, una vez verificadas las cifras contenidas en la Certificación de pre - cierre del Paquete PQT_05_Z4 presentada mediante comunicación UTR2023-AD-OF-071-2024 del día diecinueve (19) de junio del año 2024 por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, e y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016, la Resolución 1236 de 2023 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES, AGS Colombia S.A.S.:

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



CERTIFICA:

1. Que verificó los resultados de auditoría de las reclamaciones del PQT_05_Z4, y al final de la conciliación de diferencias quedaron en firme once (11) reclamaciones en estado "No conforme", las cuales deben ser ajustadas por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para continuar con el trámite respectivo.
2. Que el resultado preliminar certificado de la auditoría integral practicada al Paquete PQT_05_Z4, se consolida en treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro (39.694) reclamaciones que conforman dicho paquete, con el siguiente detalle:

Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	8.053	\$ 2.453.383.668,00	\$ 2.453.383.668,00	-
Aprobado parcial	6.135	\$ 19.386.874.105,00	\$ 12.429.889.730,27	\$ 6.956.984.374,73
No aprobado	25.506	\$ 50.837.540.116,00	-	\$ 50.837.540.116,00
Total General	39.694	\$ 72.677.797.889,00	\$ 14.883.273.398,27	\$ 57.794.524.490,73

Fuente: Oficio Radicado No. UTR2023-AD-OF-071-2024 "Certificación Pre-Cierre PQT_05_Z4" remitido por UT RECLAMACIONES 2023

3. Que, en todo caso, es responsabilidad de UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 asegurar que, los resultados de la revisión y verificación registrados en el cierre del paquete se ajusten a lo dispuesto en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y que las correcciones derivadas de la conciliación se extrapolen a todas las reclamaciones e ítems del paquete cuando resulte pertinente, con el fin de garantizar unicidad, consistencia y coherencia en la aplicación de las validaciones, requisitos y glosas previstas en el citado Manual.

Sin otro particular,

Cordialmente,

ERNESTO GUERRERO MATTA

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co ; supervisor_interventoria@adres.gov.co ; insumos_reclamaciones@adres.gov.co ; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: María Helena Cabezas – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 3)

Revisado: Cenaída Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría